

DIARIO DE BARCELONA

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



Susc. 14 rs. al mes. **EDICION DE LA TARDE.** Núms. sueltos, 2 cs.

Diversiones particulares.

GRAN BAILE DE MASCARAS en el teatro del Circo Barcelonés.—Mañana, domingo, se dará un gran baile de sociedad de máscaras. El local estará adornado con esplendidez y profusamente iluminado.—La orquesta estará dirigida por el conocido director, señor Viñas.—Entrada para los caballeros á 6 reales con dos tarjetas de señora.—A las siete y media de la noche.

LA PANCHITA.—Sociedad de bailes particulares de máscara.—Esta Sociedad dará en la noche de hoy sábado, en los salones de la calle de Robador el tercer baile de máscaras á las diez de la noche.

Se admiten transeuntes según las bases que estarán de manifiesto en el mismo salón.

Barcelona.

La Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País celebró ayer sesión ordinaria para la elección de presidente de la misma, cuyo cargo estaba vacante por defunción del señor Franquesa. Resultó elegido don José Mestre Cabaes, que desde 1859 ha desempeñado los cargos de secretario, por espacio de ocho años, de tesorero y últimamente de vice-presidente de la Sociedad. Leyóse después una proposición firmada por dos socios en la cual se pide que la Económica, teniendo en cuenta los perjuicios que se originan al comercio y á las empresas de los ferro-carriles con tener separadas las estaciones de las varias líneas que parten de esta capital, escogite un medio para enlazar facilmente dichas estaciones entre sí y con los muelles actuales y los que van á construirse desde las huertas de San Beltran hasta la ex-Puerta de Mar. Después de una luminosa discusión en la que tomó parte el señor Gobernador de la provincia que asistía como socio y el señor jefe de Fomento, que tambien lo es, se acordó nombrar una comisión de socios facultativos unos y conocedores de la cuestión otros, que sin levantar mano proponga á la Económica lo que crea mas conducente para que Barcelona vea realizado cuanto antes el proyecto en cuestión que tanto le interesa. El señor jefe de Fomento ofreció á la Sociedad todos los datos que obran en las oficinas del ramo acerca de este asunto, que no son pocos.

Manifestó además que estaban en via de realización tres proyectos mandados estudiar por el Gobierno; á saber, la traslación de la estación del ferro carril de Tarragona á un sitio mas conveniente que el que ahora ocupa, á cuyo efecto se ha pedido ya su opinion á varias corporaciones de esta capital, la construcción de los muelles en los terrenos que deben tomarse al mar al pié de la muralla, y la unificación de las dos estaciones de las vias de Francia.

El señor Urgellés de Tovar presentó una proposición para establecer en el local de la Económica un museo, la que fué asimismo tomada en consideración.

—Segun se nos ha hecho presente, la causa de no haberse emprendido aun los trabajos para la recomposición de los empedrados de las calles de Escudillers y Puertaferrisa es la proximidad del Carnaval, habiéndose dispuesto que los trabajos no empiecen hasta la Guaresma á fin de que aquellas calles queden espeditas para el tránsito de carruajes.

—El conductor de correos de Prats de Llusanés á Perafita de cuyo servicio nos ocu-

pábamos en el *Diario* del 29 del mes último, nos ha remitido un escrito manifestándonos que dicho servicio se hace con regularidad, y que en cuanto al espediente mandado á la Administracion de correos debe hacer presente que llevando la correspondencia por Olost en lugar de adelantar un dia atrasaria otro dia mas, y seria además en perjuicio de los intereses del partido.

—Hemos tenido el gusto de visitar el magnífico Belen que los conocidos escultores señores Talarn, padre é hijo, tienen abierto en su taller sito en los bajos de la casa de los señores marqueses de Castellbell, en la plaza de Santa Ana, el cual ha merecido completos elogios de cuantas personas lo han visto. El espectador, formándose la idea de hallarse colocado debajo de una de las tiendas de campaña de un aduar vecino, descubre ante sus ojos un hermoso y estenso panorama cuyos términos van desapareciendo á su vista hasta perderse en el horizonte. Su aspecto es por demás pintoresco y lleno de delicados detalles, figurando en su primer término la comitiva de los Reyes Magos que están adorando al Señor, desplegando el mayor lujo oriental en sus trajes, en sus aprestos y en los regalos de que van provistos y que llevan colocados sobre camellos, al paso que en la parte opuesta se ven las otras tiendas del referido aduar, y junto á ellas unos preciosos grupos de árabes, descansando los unos, y los otros fijando su atencion en las predicciones de una gitana. Todas estas figuras son de un mérito notable, y se recomiendan por la estudiada verdad de sus fisonomias, de sus trajes y de sus adornos y accesorios. Sobre el celaje que rodea el Nacimiento se deja ver una decoracion de gloria en la cual aparece el Padre Eterno circuido de legiones celestiales, obra de gran mérito, y en la cual se ven centenares de figuritas en diferentes actitudes y grupos incensando al Divino Redentor ó entonando en su obsequio misticos cánticos acompañados de sus arpas de oro. Semejante vista produce una bella y religiosa impresion, y los señores Talarn ofrecen en ello otra prueba mas de su habilidad artistica, que es ya justamente apreciada en esta capital.

Se nos ha dicho que en la próxima Cuaresma una de las personas aficionadas á Belenes, espondrá en lugar del que acostumbraba disponer cada año, un cuadro corpóreo, en el que procurará presentar con toda la posible exactitud la grande escena de la muerte del Redentor.

—Ayer se estrenó en el Teatro Romea la comedia catalana en tres actos titulada *Los fadrins externs*, original de un joven abogado de esta ciudad que se oculta bajo pseudónimo. Dicha produccion fué escuchada con gusto por la numerosa concurrencia que llenaba el teatro, siendo aplaudidas las principales escenas y en especial los actos primero y tercero. El autor fué llamado a las tablas, pero no pudo presentarse por hallarse ausente en Madrid. El objeto de la mencionada comedia es combatir, por medio de la intriga dramática, una institucion juridica, fundamento de la familia catalana.

—Leemos en la *Crónica* de esta mañana la siguiente noticia, que hace referencia á uno de nuestros compatriotas:

«Segun cartas y noticias fidedignas de la Habana, el tenor don Juan Prats llegó á dicha ciudad á mediados de diciembre, y en seguida, como todo buen español, se alistó de voluntario nacional del batallón de Ligeros. A los pocos dias tomó parte en una funcion á beneficio de los heridos de las Tunas, presentándose en el palco escénico á cantar una romanza, vestido de voluntario. Tuvo una ovacion como pocas veces se haya visto en aquel teatro. El general Caballero de Rodas, que estaba en su palco, le mandó un ayudante, para pedirle en nombre de la generala que se sirviese repetir la romanza, y así se apresuró á hacerlo nuestro paisano y distinguido tenor. Concluida la repetición, volvió el mismo ayudante, y le acompañó al palco del general, donde el señor Caballero de Rodas, que aprecia todas las personas que se distinguen por su talento, le dió un abrazo delante de la numerosa concurrencia que llenaba completamente el teatro y lo presentó á su señora. Al dia siguiente y otros dias ha tenido la honra, segun añaden las cartas, de comer con S. E., siendo objeto de las mas cariñosas distinciones.»

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA

Madrid 3 de febrero.

En la sesion de hoy ha continuado desde su principio el debate sobre el presupuesto del clero y los Sres. Herrera y Montero Rios han hablado para rectificar. El primero ha combatido la idea vertida antes de anoche por el ministro de Gracia y Justicia de que se podían y debían hacer reformas en el presupuesto del clero sin contar con Roma, sosteniendo sus ideas de que siempre se debe tratar con Roma y solo en el caso de que

Roma se opusiera sin razon debe acudirse á la soberanía de la nacion para que resuelva como siempre sucede.

Aseguró además que el actual ministro habia seguido tramitaciones con Roma respecto al juramento de los obispos.

Preguntó por fin si estábamos ó nó en relaciones con Roma.

El ministro de Gracia y Justicia sostuvo que sus ideas estaban mas conformes con las de la minoría republicana, aunque no partieran del mismo principio, que con las de Sr. Herrera que son las de Felipe II y Carlos III.

Citando varios casos probó que la Constitucion actual habia roto varios artículos del Concordato y el Sr. Herrera ha quebrantado tambien dicho convenio.

Dijo que si el Estado podia resolver en último caso las cuestiones relativas á las relaciones de la Iglesia y del Estado, lo mismo podria resolverlas sin acudir á Roma.

Manifestó que en la cuestion del juramento del clero no habia habido concordato con Roma.

Sostuvo que con la Constitucion actual las regalías del Estado eran imposibles.

Se levantó á rectificar el señor Herrera, manifestando que el señor ministro de Gracia y Justicia queria dirigirse á la separacion de la Iglesia del Estado dentro de la legalidad existente, puesto que está patente la sesion constitucional por la cual el Estado se ha obligado á pagar el presupuesto de culto y clero. Añadió que no siendo posible que se pueda gobernar á un pueblo por un rígido sistema preconcebido, está de mas que diga que su ideal religioso es el que profesan algunos obispos de Alemania y Francia y se consigna en la Constitucion de Bélgica y en los actos del gobierno de Inglaterra respecto á la católica Irlanda. El orador insistió además en todos sus anteriores argumentos.

Se aprobaron en seguida todos los capitulos relativos á las obligaciones eclesiásticas.

Despues el señor Calderon y Herce defendió un artículo adicional para que continuase la prestacion conocida con el nombre de voto de Santiago, pero combatidos sus argumentos por el señor Montero Rios y el señor Prieto fué desechado.

El ministro de Fomento leyó en seguida el proyecto de ley sobre plan general de ferrocarriles y se levantó la sesion.

En los periódicos de esta tarde verá V. la descripción de la importante sesion que anoche celebraron los unionistas, en la cual el señor Ulloa anunció á sus compañeros que podria continuar la conciliacion á juicio del gobierno si los unionistas renunciaban al duque de Montpensier y aceptaban de acuerdo con el gabinete otra candidatura que este tenia y que era de un principe mayor de edad y católico. Los unionistas sin renunciar á nada comisionaron á su junta directiva para que pida esplicaciones al gobierno. El candidato se cree que sea un hijo del rey de Sajonia, casado con una princesa de Portugal.—X.

REGISTRO CIVIL DE BARCELONA.

Nota de los partes dados de los nacidos y fallecidos desde el medio día del 4 á las doce del 5 de febrero de 1870.

	Fallecidos.									TOTAL GENERAL DE FALLECIDOS.			NACIDOS.			
	ABORTOS.		MEMORES 10 AÑOS.		Solteros.	Solteras.	Casados.	Casadas.	Viudos.	Viudas.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.
	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.												
Barcelona.	»	»	»	5	1	»	»	»	»	»	3	5	11	»	»	»
Barceloneta.	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1	1	»	»	»
Hostafranchs.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Ensanche.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Hospital Civil.	»	»	»	»	1	1	»	»	1	1	2	2	4	»	»	»
Hospital Militar.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Casa de Caridad.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Casa de Maternidad.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Casa de Misericordia.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Hermanitas.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Establecim. penales.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	»	»	»	6	2	1	2	1	1	4	5	12	17	4	5	9

Sr. Director del *Diario de Barcelona*:

Muy señor mío: Espero de su amabilidad se servirá insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas, y le quedara agradecido su afectísimo S. S.,—*Jacinto Casas y Colomer*.
Habiendo visto continuado mi nombre en una candidatura (constitucional para concejales del Colegio 8.º, debo manifestar por segunda vez a los electores de dicho Colegio que tengo excusa legal, y a los señores del Comité que si no han encontrado otra persona para cubrir el espediente, como vulgarmente se dice, tengo bastante independencia y voluntad para no prestarme á cubrir necesidades políticas de ningun partido.—*Jacinto Casas y Colomer*.

Barcelona 5 de febrero de 1870.

DIPUTACION PROVINCIAL DE BARCELONA.

La sesion ordinaria que no pudo tener lugar en el dia de ayer está convocada para el de hoy á la misma hora.

Anuncios judiciales.

En virtud de lo dispuesto por el Sr. D. José Muñoz Gaviria, vizconde de San Javier, juez de primera instancia del distrito del Pino de esta ciudad, con auto de veinte y ocho de enero último, dado en méritos del espediente que instruye sobre in testato de doña María del Carmen Lopez; se anuncia de nuevo el fallecimiento de la misma sin disposicion testamentaria, y se llama á los que se crean con derecho á heredarla para que comparezcan á deducirlo dentro el término de veinte dias contaderos desde el de la publicacion de este edicto en adelante, y se previene á cualesquier notarios que tengan en su poder algun testamento de la indicada señora, lo presenten al juzgado dentro igual término. Barcelona primero de febrero de mil ochocientos setenta.—Joaquin Serra, escribano. 3

Parte religiosa.



DOÑA FRANCISCA GENOVÉS,
VIUDA DE MONTAGUT,
HA FALLECIDO.
(E. P. D.)

Sus hijos, nietos, viznietos y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan en comendarla á Dios y acompañar el cadáver que saldrá de la casa mortuoria á las diez de la mañana del dia 6 del actual, sita en la calle de Abaixadors, núm. 10.



LA M. ILTRE. SEÑORA
DOÑA LAURA VIUDES Y GARDOQUI,
Marquesa viuda de la Bârcena,
HA FALLECIDO. (E. P. D.)

Su hija, hermanos, hermanas, sobrinos y albaceas al participar tan sensible acontecimiento á sus amigos y conocidos les ruegan se sirvan concurrir mañana, domingo, á las nueve, á la casa mortuoria, Rambla de Santa Mónica, n. 2, para acompañar el cadáver a la iglesia parroquial de San José y luego al Cementerio.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

Parte comercial.

BOLSA DE MADRID DEL 3 DE FEBRERO.

COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO.

Cambio al contado.

Fondos públicos.	Acciones de carreteras, 4% anual.	Acciones y obligaciones.
Vit. 3 p. o. consolidado 33 40	Em. 1.º ab. 1856 de 4000 rs.	Bon. T.º de 2000 rs., 3% 62-40
24 10 peq.	Idem ídem de 2000 rs. . .	Ac. ob. púb. 1.º jul. 1858.
Ins. en el 6. lib. 3 p. o.	Id. 1 jun. 1851 de 2000 rs.	Id. Gan. Lozoya 8% año.
Vit. 3 p. o. diferido.. 13-25	Id. 31 ag. 1852 de 2000 rs.	Oh. Estado sub. fer.-car. 43-20
Vit. 3 p. o. esterior..	Id. 1 jul. 1856 de 2000 rs.	Ac. del Banco de Esp.ª 131-00
Amortiz. de 1.ª clase.	Bill. hip. del Banco Esp.ª 39-50	Ac. fer.-car. M. á Z. y A.
Reuda del personal..	Id. id. de la 2.ª série. . . 91 40	Id. de la C.ª Can. Ebro.
Cambios: Londres á 32 d. t., 49 75 d. — Paris á 8 d. v., 5-18.		
Albacete par d.	Córdoba 1/8 d.	Lugo 1/8 p. b.
Alicante 1/4 b.	Coruña 1/4 b.	Málaga 1/4 p. d.
Almería par d.	Cuenca par d.	Murcia par d. d.
Ávila 1/4 d. d.	Gerona 3/8 d. b.	Orense par d.
Badajoz par d.	Granada par p. d.	Oviedo 1/4 b.
Barcelona 3/4 d. h.	Guadalajara 1/8 d.	Palencia 1/8 d. b.
Bilbao 1/4 b.	Huesca par d.	Pamplona 1/4 b.
Burgos par d.	Jen par d.	Salamanca 3/4 d.
Cáceres par d.	Leon 3/8 d.	San Sebastian 3/4 d. h.
Cádiz 1/4 b.	Lérida par d.	Santander 3/8 b.
Ciudad Real 1/8 d.	Logroño par p. d.	Santiago 1/4 d.
		Segovia 1/8 d.
		Sevilla 1/4 b.
		Soria b.
		Tarragona 1/8 b.
		Teruel par d.
		Toledo par d.
		Valencia 3/8 b.
		Valladolid 1/4 d. b.
		Vitoria 1/4 b.
		Zamora 1/4 d.
		Zaragoza 1/4 d. b.

ALICANTE 30 DE ENERO.

Ninguna operacion en los candeales de la Mancha, tanto porque en otro punto sus precios son altos en comparacion con los que tienen en el Principado de Cataluña por los muchos arribos que tuvieron de los del extranjero; aquí aunque pocas las existencias, los ofrecen de 47 á 50 rs. sin que haya quien los admita, de modo que sus precios son nominales.

Tanto en la Mancha, como en esta, la sementera no puede mejorar de condiciones por las lluvias que hemos tenido á tiempo.

Ha cesado la estraccion de vino, porque los cosecheros no quieren vender sino con alza.

Encalmado el almendron por las noticias de Marsella, de 53 1/2 á 54 pesos de 15 reales uno la carga de 10 arrobas valencianas.

PAMPLONA 30 DE ENERO.

Si el crudo temporal ha podido perjudicar algo á los sembrados, ya ha desaparecido, y actualmente tenemos una temperatura bonancible acompañada de viento Sur y ligeras lluvias.

Los negocios siguen encalmados y sin variacion en los precios de cereales.

Algunas partidas de habichuelas de poca importancia se han colocado á 56 reales fanega con destino á Aragon.

En avenas no se ha realizado mas que una partida de unas 1,200 fanegas á 16 rs. una, advirtiendo que es fanega colmada.

La fabricacion harinera en completa calma, y varias se verán pronto precisadas á suspender los trabajos por no poder competir con las harinas extranjeras, y en esto debe nuestro gobierno fijar un poco la atencion.

Trigo de 38 á 40 rs. fanega: cebada de 17 á 18: habas pequeñas de 23 á 24: id. anchas de 22 á 23: maiz de 22 á 23.

Harinas á 13, 14 y 13; 1.ª, 2.ª y 3.ª

Embarcaciones llegadas á este puerto desde el anochecer de ayer al mediodia de hoy.

Mercantes españolas.

De Benicarló en 2 d., laud Francisca, de 17 t., p. Ramon Guarch, con 200 quintales algarrobas á la órden.

De id., en 2 id., laud Desengaño, de 23 t., p. Bautista Lluch, con 38 pipas vino á los señores Comas y Salitre, 100 quintales algarrobas, 33 sacos trigo y 6 id. tártaro á la órden.

De Cádiz en 5 d., vapor Madrid, de 510 t., c. don Francisco Senante, con 3,100 quintales sal, 12 cajas bombas y 61 sacos pimienta á los señores Ripol y compañía, y 1 pasajero.

De Liverpool en 16 d., vapor Tajo, de 463 t., c. Batlle, con 14 bultos hilaza y efectos á don A. Sala, 23 cajas maquinaria á don E. Arana, 57 balas lana é hilaza á don P. Bonigas, 10 barriles aceite á don A. Font, 14 id. á don R. Delgado, 54 atados acero á don V. Badía, 80 barriles sosa á don J. Vidal y Ribas, 10 serones añil á don J. Nadal y compañía, 35 barriles sosa á los señores Planas, Pedrosó y compañía, 134 atados hierro á los señores Mateu y Faralt, 11 fardos hilaza á don I. Serrat, 10 cascós sardina á los señores Puig y compañía, 105 flejes madera á los señores Perez y Sains, 10 sacos pimienta á los señores Alesan hermanos, 41 id. id. á don A. Caviglia, y 3 pasajeros.

De Sevilla en 8 d., vapor Estremadura, de 232 t., c. don Francisco Rubio, con 50 bultos sarmientos á don Ignacio Girona, 29 cueros á don G. Pujol y Castañé, 50 sacos sémola á los señores Garriga y Montaña, 5 seras pita á don N. Font, 12 tarros cacao á don J. M. Lobet, 40 sacos sémola á los señores Pujol y Castellá, 17 id. garbanzos, 8 farlos trapos á don Jaime Richards, otros efectos y 7 pasajeros.

Id. extranjeras.

De Newcastle en 22 d., goleta inglesa Freak; de 98 t., c. Sallbank, con 150 t. carbon para la Compañia del gas.

De Leith goleta danesa Ann Kjerstim, de 124 t., c. Gregarsen, con 180 toneladas carbon á la órden.
 De Hull en 32 d., corbeta rusa Abo, de 390 t., c. Clame, con 600 t. carbon á la órden.
 De id. en 50 d., corbeta inglesa Excelsio, de 462 t., c. Hart, con 680 t. carbon á la órden.
 Del Havre en 18 d., bergantin francés Phenix, de 172 t., c. Haut, con 175 toneladas palo campeche á la órden.
 De Newcastle en 20 d., corbeta inglesa Krafie, de 343 t., c. Matsan, con 580 toneladas carbon de piedra á don José Gil.
 De Swansea en 17 d., goleta francesa María Ana, de 110 t., c. Le Merle, con 215 toneladas carbon á la órden.
 De Cardiff en 16 d., corbeta sueca Arctic, de 328 t., c. Nordbeck, con 494 toneladas carbon al señor Huclin.
 De Constantinopla en 35 d., bergantin ruso Enosis, de 236 t., c. Caragorguis, con 309 toneladas trigo á la órden.

Despachadas el 4.

Para Palma vapor Mallorca, c. Miró, con efectos.—Para Mahon id. Menorca, c. Victory, con id.—Para Palma id. Amparo, c. Prats, en lastre.—Para Cette polacra Ceferino, c. Villó, con efectos.—Para la Habana fragata Zulueta, c. Zulueta, con id.—Para Benicarló laud Remedio, p. Lluch, en lastre.—Para Benicarló id. San Antonio, p. Simó, en id.—Para Valencia id. Dolorosa, p. Vicens, con efectos.—Para Matanzas corbeta Numancia, c. Torres, con id.—Para Génova bergantin Jovea Merced, c. Verdguer, con id.—Para Marsella vapor Guadiana, c. Martínez, con id.—Para Cette id. Aurora, c. Ors, con id.—Para Cartagena goleta francesa Marie Felix, c. Thauby, en lastre.—Para Aguilas balandra Luisito, p. Andreu, con efectos.—Además 2 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

SALIDAS.—Vapor Mallorca, c. don Pedro Miró, para Palma.—Vapor Menorca, c. don Antonio Victory, para Mahon.—Id. Guadiana, c. don José Martínez, para Marsella.—Id. Aurora, c. don José Ors, para Cette.

BUQUES QUE ABREN REGISTRO.—Bergantin María Rosa, c. Font, para Tarragona.—Balandra San Jaime y Santa Ana, para Palma.

Correo de Madrid del día de 3 febrero de 1870.

(De la Epoca.)

Ha fallecido en la Habana el Excmo. Sr. D. Pedro Pablo O'Reilly, grande de España, marqués de San Felipe y Santiago, coronel del regimiento de milicias disciplinadas y condecorado con diferentes distinciones. Una larga y penosa enfermedad lo ha llevado al sepulcro á los treinta años de su vida, precisamente cuando era la única esperanza de sus distinguidos padres y podía prestar mayores servicios á su patria.

(De la Política.)

ULTIMA HORA.—Las noticias que daban anoche la *Correspondencia* y la *Epoca* han sido causa de que hoy por la mañana se haya hablado en los círculos políticos del rompimiento de la conciliación, de crisis ministerial, de la salida del Sr. Topete, de la marcha enérgica que se proponían seguir los radicales y de otras varias cosas no menos graves.

Hemos procurado enterarnos de lo que pudiera haber de fundado en estos rumores, y podemos asegurar que, lejos de ser tan grave y tirante la situación política como parecía deducirse de las noticias que en otro lugar condensamos, es hoy mas conciliadora y mas benévola la actitud de los partidos liberales y de los hombres influyentes en los negocios públicos.

Háse comprendido por esos partidos y por esos hombres que el rompimiento de la conciliación en estos momentos, cuando no está constituido el país, cuando no tenemos leyes orgánicas, cuando no hay esperanzas de encontrar rey si seguimos divididos en este y otros puntos, podría traer gravísimos males para la revolución, y aquellos precisamente a quienes se supone animados de sentimientos hostiles á la union han sido los que han dado los primeros pasos en sentido conciliador.

Después de las reuniones celebradas ayer por los radicales y los unionistas, y en vista del espíritu un tanto belicoso que reinó en la de los primeros, varios personajes importantes se reunieron casualmente en conferencia, y, habiéndose manifestado por algunos de ellos el temor de que el empeño en discutir ciertos proyectos secundarios fuera causa de un rompimiento entre las fracciones monárquicas, unánimemente se convino en que era necesario hacer todos los esfuerzos imaginables para evitarlo, apartando, al efecto la atención de todo proyecto ocasionado á divisiones y fijándola esclusivamente en las leyes orgánicas, indispensables para el complemento del edificio constitucional, y en la cuestión monárquica, cuya solución no puede diferirse ya por mucho tiempo.

Encargado uno de los caracterizados unionistas que asistían á la conferencia de transmitir estas indicaciones á la union liberal, que debía reunirse á las nueve, lo hizo en efecto, y el espíritu que dominó en todos los circunstantes fué altamente favorable al mantenimiento de la conciliación.

Para saber, sin embargo, si esas proposiciones deben considerarse como formales y definitivas, se acordó nombrar una comisión de unionistas que conferencie con los hombres mas importantes de la situación, la cual estará en este momento desempeñando su encargo.

No se exige á los unionistas que renuncien á su candidato al trono, como dice hoy el *Parcial*, cosa que no sería procedente, no teniendo ningun otro los radicales, sino que, sin escluir á ninguno, se desee el acuerdo común para hallar uno que pueda aceptar la corona

de España contando con el asentimiento de todos los partidos interesados en el afianzamiento de la revolución, bajo la base de que haya de ser de estirpe régia, católico y mayor de edad.

Tampoco es cierto que el gobierno tenga candidato buscado, ni que se piense en el príncipe de Hohenlohe, ni en el príncipe Víctor de Austria, ni en otro príncipe sajón, ni por consiguiente que la unión liberal haya de empezar por renunciar á su candidato, lo que sería una insensatez cuando no hay seguridad ninguna de encontrar otro aceptable.

Como se ve, de esto á lo que decían los periódicos que se publicaron anoche, y lo que cuenta hoy el *Parcial* y lo que se ha propalado hoy en los círculos políticos hay tanta diferencia como del día á la noche, como de la verdad á la mentira.

(De la Correspondencia de España.)

No es cierto que el Sr. Estéban Collantes se ponga al frente del nuevo periódico moderado el *Eco de España*. Quien se encargara de ello probablemente es el Sr. Mas y Abad.

—El *Pueblo* ha publicado el manifiesto que antes de la elección de diputados á Cortes publicaron los republicanos, y en el cual no hicieron la menor mención del federalismo que después han proclamado.

—Esta noche se reúne la comisión de las Cortes que entiende en el proyecto de ley electoral, en el cual algunos diputados se proponen, como antes de hoy hemos dicho, sostener el principio de la incompatibilidad absoluta de los empleados para el cargo de diputados.

—Los diputados que son médicos han celebrado una conferencia con el señor ministro de Gracia y Justicia, con quien se han puesto de acuerdo para presentar una enmienda, en cuya virtud, sin perjudicar al presupuesto, se fijará la cantidad necesaria para cubrir los gastos que á la administración de justicia ocasiona la necesidad de valerse de los profesores de la ciencia de curar para los casos de medicina legal en que es necesaria su intervención.

—Anteanoche falleció repentinamente en Valladolid el señor D. Ventura Gonzalez Romero, ex-ministro de Gracia y Justicia.

—El señor Martín Herrera no ha asistido esta tarde á la reunión de los unionistas.

—La *Política* ha oído asegurar que no habrá circular del señor Rivero á los gobernadores.

—El ministro de Fomento se ha dirigido de oficio al de Hacienda participándole que han empezado á estraerse objetos de valor de los buques sumergidos en la bahía de Vigo.

—En la comisión que entiende en el proyecto de ley sobre Diputaciones provinciales, existen aun diferencias que se cree serán transigidas como lo han sido otras. Consisten aquellas diferencias en la cuestión de dietas á las comisiones permanentes de las Diputaciones provinciales. Estas, que serán bastante numerosas, según el proyecto de la comisión celebrarán reuniones periódicas, pero quedará una comisión permanente de cinco que se renovará cada dos años, y tendrán de dietas 20,000 rs. cada una.

—Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto, que la obligación que impone la orden del 8 del anterior, de no poder eximirse los jefes y oficiales del ejército que no sean católicos, de asistir á los actos del servicio para que fuesen nombrados, aun cuando estos sean de la religión católica, se refiere á los de bendición de banderas, funciones cívico religiosas, formaciones en grandes solemnidades de su culto, escolta á las procesiones, honras, funerales, honores á la Majestad Divina, á los santos que la Iglesia de la misma venera, y otros que no sean de las prácticas á que están obligados todos los católicos; pues en los de esta clase, como asistencia á la misa, cumplimiento de Iglesia, rezos y otros de la misma índole, no se comprende á los que no la profesen. Esta circunstancia no les dispensa de guardar el respeto debido en los actos á que tengan que concurrir por razón del servicio, pues además del deber que les impone la ordenanza, su asistencia á ellos no altera en nada sus creencias, ni menoscaba su perfecto derecho de profesar otra religión.

París 1.º de febrero.

ESTADOS UNIDOS.—El *Pall-Mall-Gazette* publica un largo telegrama de Nueva-York, describiendo la llegada del «*Monarch*» al puerto de Portland, siendo portador de los restos mortales de M. Peabody. El 27, á las ocho y media de la mañana, la escuadrilla norte americana, por orden del almirante Farragut, se formó en línea para escoltar al «*Monarch*» hasta el punto en que este buque había de quedar fondeado esperando la ceremonia del desembarco que ha de haberse verificado el sábado 27 de enero.

Los monitores «*Miantonomah*» y «*Terror*» armados cada uno con cuatro cañones de quince pulgadas, el vapor «*Leyden*» y el «*Mahoning*» se acercaron al «*Monarch*» y al «*Plymouth*» que estaban anclados en el canal.

Hicieronse diferentes salvas de artillería; y luego el «*Cohapat*» vaporcito remolcador del gobierno, se dirigió hacia el «*Monarch*» y permaneciendo en tierra el almirante Farragut, uno de sus principales ayudantes fué á felicitar por su llegada al capitán Commerell.

Á las diez, la marea permitió al «*Monarch*» y al «*Plymouth*» entrar en el puerto; la artillería del fuerte Preble hizo continuos disparos hasta que llegó la escuadrilla; diez ó doce

vapores pertenecientes a particulares y algunas lanchas salieron a recibir al «Monarch» e 2 el momento en que entraba en el puerto; luego se le unió el «Mahoning» a bordo del cual iba una comision del ayuntamiento, el comité especial del instituto Peabody, varios empleados y las comisiones que se han ocupado de los preparativos para recibir los restos mortales del gran filántropo.

Las murallas del fuerte Preble y los muelles estaban atestados de espectadores.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Madrid, viernes, 4 de febrero.

Los Sres. Santa Cruz y Rios Rosas conferenciaron anoche con el general Prim, quien dijo que la conversacion anterior tenida con el Sr. Ulloa carece de la importancia política que se le habia dado.

Se dice que el gobierno carece de candidato para el trono.

En interés de la conciliacion, parece que se discutirán preferentemente los proyectos de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.

El Sr. Montero ha apoyado en las Cortes una proposicion pidiendo que la Asamblea declare que la autoridad temporal no puede hacer el arreglo parroquial sin intervencion de la autoridad eclesiástica. Quejóse tambien del arreglo hecho por la Junta foral guipuzcoana.

El Sr. Montero de los Rios contestó que el arreglo parroquial se haria en virtud del derecho vigente, y sostuvo la legitimidad del acuerdo de la diputacion guipuzcoana respecto al mantenimiento del culto.

Madrid, viernes, 4 de febrero.

Se han aprobado en las Cortes doce artículos de la ley de canales de riego.

El Sr. Moret combatió el 8.º defendiéndolo los Sres. Figueras y Echegaray.

Esta noche empezará la discusion del presupuesto de la Guerra.

Es probable que esta noche tengan reunion los unionistas para saber el resultado de la conferencia con el gobierno.

Ha sido preso el cabo de la guardia civil que custodiaba al señor marqués de las Hormazas.

Se dice que los isabelinos trabajan para alterar el orden en la primavera.

D.ª Isabel de Borbon ha vendido gran cantidad de papel del Estado.

Ha fallecido el señor obispo de Lerida.

Se ha completado la comision de legislacion.

París, jueves, 3 de febrero.

Parce que algunos agentes disponen en París y España de sumas considerables y van anunciando la abdicacion de D.ª Isabel de Borbon en favor de su hijo D. Alfonso.

Corren nuevos rumores de que se retiran del ministerio MM. Buffet, Daru y Louvet.

París, viernes, 4 de febrero.

Se asegura que el tribunal que ha de juzgar al principe Pedro Bonaparte se establecerá en Tours.

Telégramas comerciales comunicados por los Sres. Canadell y Villavecchia.

Liverpool 4 de febrero.

Ventas de algodón, 10,000 balas.—Pernambuco, 11 7/8.—Oomra, 10.

Havre 4 de febrero.

Mercado encalmado: sin variacion.

Nueva York 3 de febrero.

Algodon, 25 3/8

Nueva Orleans 2 de febrero.

Algodon middling, 25 1/4.—Cambio sobre Lóndres, 131'50.—Sobre París, 432.